

BOGOTA, D.C.

Señor(a)

**PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**

QUERELLADO

AV Américas # 60 - 60 LOCAL 112

Ciudad

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Comparendo No. 2019663490100619E –
<b>Comportamiento:</b>	93.13. Utilizar, permitir, patrocinar, tolerar o practicar el pregoneo o actos similares en actividades de alto impacto que impidan la libre movilidad y escogencia del consumidor, en poblaciones superiores a cien mil (100.000) habitantes.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>19/10/2021 10:00:00 a.m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16E</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



**Pedro Dario Alvarez Castaneda**  
**Inspección 16E de Policía de la Localidad Puente Aranda**

Proyectó: Pedro Dario Alvarez Castaneda

FIJACION 24 MARZO 2021  
DESFIJACION 30 MARZO 2021



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)  
**LUZ DECCY MEDINA CRUZ**  
**Carrera 53C N°26-35**  
Ciudad.

**PROCESO: PERTURBACION 2018663490100622E ORFEO 20186610190402**

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **6 DE ABRIL DE 2021** a la hora de las **9:00:00 a.m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,

**GINNA M. BOHORQUEZ LESMES**  
Inspectora "16E" Distrital de Policía  
Localidad de puente Aranda.

**ELABORO: YEIMIN E. AMAYA**  
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía

**FIJACION 24 MARZO 2021**  
**DESEFIJACION 30 MARZO 2021**





Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)  
**GONZALO CIFUENTES CIFUENTES**  
**CL 30 A NO 6 22 OF 604**  
Ciudad.

**PROCESO: PERTURBACION 2019664020100005E ORFEO 20196610020742**

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **27 DE ABRIL DE 2021** a la hora de las **8:00:00 a. m.**, Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho.

Atentamente,

**GINNA M. BOHORQUEZ LESMES**  
Inspectora "16E" Distrital de Policía  
Localidad de puente Aranda.

**ELABORO: YEIMIN E. AMAYA**  
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía

**FIJACION 24 MARZO 2021**  
**DESFIJACION 30 MARZO 2021**



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

**PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DEL INMUEBLE**

**CALLE 21 No 44 – 40**

Ciudad.

**PROCESO: 2018664490100385E ORFEO 20186630015443**

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **8 DE ABRIL DE 2021** a la hora de las **9:00:00 a.m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



**GINNA M. BOHORQUEZ LESMES**

Inspectora “16E” Distrital de Policía

Localidad de puente Aranda.

**ELABORO: YEIMIN E. AMAYA**

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía

**FIJACION 24 MARZO 2021**

**DESEFIJACION 30 MARZO 2021**



Bogotá, D.C.

664


ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA

INSPECCION "C" DISTRITAL DE POLICIA

AVISA

A la Señor(a) PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA OBRA DE LA CARRERA 65 B No 23-80 Que se abrió proceso por Comportamiento contrario a la convivencia que Afecta la Integridad Urbanística No 2020663490100185E , mediante auto emitido por este Despacho, señalo el día **20 de abril del 2021 a la hora de las 8:00 A. M** con el fin de ser Escuchado en audiencia pública en la cual se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer el derecho de la defensa.

Dicha diligencia se llevará a cabo en el recinto de este Despacho Inspección 16 "C" Distrital de Policial Carrera 31 D No 4-00 Primer piso, edificio alcaldía Local de Puente Aranda.

  
EDITH RODRIGUEZ SALGADO  
Inspectora "C" Distrital de Policía  
Localidad de Puente Aranda.

El presente aviso se fija hoy  
demandado (s) CARRERA 65 B No 23-80.

en la entrada principal del inmueble de (los)

Nombre y firma del funcionario que notifica

Elaboro: JOSE GUILLERMO VARGAS BECERRA

FIJACION 24 MARZO 2021

DESFIJACION 30 MARZO 2021



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)  
**MARIA FERNANDA MUÑOZ VARGAS**  
**CL 19 # 32 18**  
Ciudad.

**Comparendo N° 11001899577**  
**Expediente N° 2020664490101906E**

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **Día 06 DE ABRIL DE 2021 A LAS 2:30:00 p. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



**GINNA M. BOHORQUEZ LESMES**  
Inspectora "16E" Distrital de Policía  
Localidad de puente Aranda.

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA  
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía





Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

**JHOHAN MARTIN TORRES GALEANO**

**KR 46 # 13 20**

Ciudad.

**Comparendo N° 11001896191**

**Expediente N° 2020664490102097E**

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **Día 06 DE ABRIL DE 2021 A LAS 11:00:00 a. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



**GINNA M. BOHORQUEZ LESMES**

Inspectora "16E" Distrital de Policía

Localidad de puente Aranda.

**ELABORO: YEIMIN E. AMAYA**

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía

**FIJACION 24 MARZO 2021**  
**DESFIJACION 30 MARZO 2021**



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

**PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**

**CALLE 31 No 8 – 16**

Ciudad.

**PROCESO: 2019663880100011E ORFEO 20186610194072**

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **6 DE MAYO DE 2021** a la hora de las **11:00:00 a.m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



**PEDRO DARIÓ ÁLVAREZ CASTAÑEDA**

Inspector 16 “E” Distrital de Policía

Localidad de puente Aranda.

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA  
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía

FIJACION 24 MARZO 2021

DESEFIJACION 30 MARZO 2021



BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)  
**TITO ALBERTO CRUZ AREIZA**  
QUEJOSO  
CL 17 D BIS # 135 B - 3 AP 3  
Ciudad

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Comparendo No. 2020663490103968E –
<b>Comportamiento:</b>	92.16. Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>19/07/2021 10:30:00 a.m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16D</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



**Ginna Marcela Bohorquez Lesmes**  
**Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda**

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes

FIJACION 24 MARZO 2021

DESFIJACION 30 MARZO 2021



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

**PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE INMUEBLE**

**CARRERA 68 # 19 - 52**

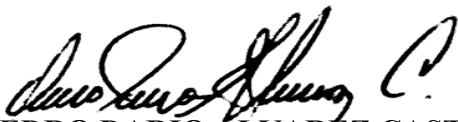
Ciudad.

**PROCESO: URBANISMO EXPEDIENTE 2020663490103863E ORFEO 20206630014513**

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **6 DE JULIO DE 2021** a la hora de las **3:00:00 p.m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



**PEDRO DARIÓ ALVAREZ CASTAÑEDA**

Inspector 16 "E" Distrital de Policía

Localidad de puente Aranda.

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA  
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía

FIJACION 24 MARZO 2021

DESEFIJACION 30 MARZO 2021





Bogotá, D.C.  
662-Area de Gestión de Desarrollo Local

Señor  
**ALVARO GALARZA PUERTO**  
Email: No registra  
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a Derecho de petición

REFERENCIA: Respuesta radicado 20214600660582

Reciba un cordial saludo;

Tomando atenta nota de su petición, se realizó la consulta en el Sistema de Información Geográfica del IDU (SIGIDU), el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UMV) y en la base de datos del área de infraestructura de la Alcaldía Local, encontrando la siguiente información:

No	Código de Identificación Vial -CIV-	VIA	DESDE	HASTA	OBSERVACION
1	16004943	DG16 SUR	KR 40B	KR 40C	Tipo de malla Local – No Priorizado

Se informa a la peticionaria que el segmento vial de su interés NO se encuentra priorizada a la fecha, por parte del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda en el marco del proyecto 1290-Democracia urbana más vías para todos, el cual hace parte integral del Plan de Desarrollo Local.

Sin embargo, es oportuno informarle que la administración distrital desde el año 2020 implementó el programa de Presupuestos Participativos, en donde, por primera vez, los habitantes de Bogotá pueden definir y decidir en qué se invierte el 50% del presupuesto de las localidades sobre varios temas; incluyendo la intervención de la malla vial local.

FIJACION 12 MARZO 2021

DESFIJACION 19 MARZO 2021

Es por lo anterior, que lo invitamos a estar pendiente sobre las convocatorias que se realizarán este año para que participe en conjunto con su comunidad y se prioricen las calles de su interés.

Sin otro particular, atentamente,

  
**ROSA ISABEL MONTERO TORRES**  
Alcaldesa Local de Puente Aranda (E)  
[cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó: Tatiana Espejo Rodríguez - Contratista  
Revisó: Arq. Fredy A. Martín. Profesional universitario. Código 219 Grado 18  
Aprobó: Dr. José David Rodríguez – Abogado Asesor de Despacho

Señor(a)  
**BRANDON RIASCOS**  
PRESUNTO INFRACTOR  
TV 13 H # 45 C - 18 SUR  
Ciudad

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente No. 2019664490105338E
<b>Comparendo:</b>	Comparendo No. 110011254805
<b>No Expediente Pol</b>	Expediente Policía No
<b>Comportamiento:</b>	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>6/04/2021 8:15:00 a.m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16D</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



**Ginna Marcela Bohorquez Lesmes**  
**Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda**

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes

Elaboró: Gabriel A. Contreras M.

Alcaldía Local de Puente Aranda  
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1  
Código Postal: 111611  
Tel. 3648460 Ext. 221-228  
Información Línea 195  
[www.puentearanda.gov.co](http://www.puentearanda.gov.co)

FIJACION 24 MARZO 2021  
DESFIJACION 30 MARZO 2021

Señor(a)  
**ANA CARDENAS**  
PRESUNTO INFRACTOR  
KR 54 # 67 - 38  
Ciudad

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente No. 2019664490105345E
<b>Comparendo:</b>	Comparendo No. 110011254831
<b>No Expediente Pol</b>	Expediente Policía No
<b>Comportamiento:</b>	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>6/04/2021 10:15:00 a.m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16D</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



**Ginna Marcela Bohorquez Lesmes**  
**Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda**

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes

Elaboró: Gabriel A. Contreras M.

Señor(a)  
**JEISON LUGO**  
PRESUNTO INFRACTOR  
TV 113 C BIS # 67 B - 30 CS 4, Piso  
Ciudad

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente No. 2019664490106278E
<b>Comparendo:</b>	Comparendo No. 110010798854
<b>No Expediente Pol</b>	Expediente Policía No
<b>Comportamiento:</b>	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>6/04/2021 11:15:00 a.m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16D</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



**Ginna Marcela Bohorquez Lesmes**  
**Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda**

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes

Elaboró: Gabriel A. Contreras M.

Señor(a)  
**JOSE ALTAMIRANDA**  
PRESUNTO INFRACTOR  
CL 39 C SUR # 2 i - 79  
Ciudad

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente No. 2019664490107818E
<b>Comparendo:</b>	Comparendo No. 110010798140
<b>No Expediente Pol</b>	Expediente Policía No 11-001-6-2019-516157
<b>Comportamiento:</b>	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>6/04/2021 11:30:00 a.m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16D</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



**Ginna Marcela Bohorquez Lesmes**  
**Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda**

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes

Elaboró: Gabriel A. Contreras M.



Señor(a)  
**DAVID TORRES**  
PRESUNTO INFRACTOR  
NO REGISTRA DIRECCIÓN  
Ciudad

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente No. 2019664490104521E
<b>Comparendo:</b>	Comparendo No. 110010800597
<b>No Expediente Pol</b>	Expediente Policía No
<b>Comportamiento:</b>	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>8/04/2021 8:00:00 a.m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16D</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No 31D- 30 Piso 1</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 15 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 22 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



**Ginna Marcela Bohorquez Lesmes**  
**Inspectora 16D Distrital de Policía**

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes  
Elaboró: Gabriel A. Contreras M.

Código Postal:  
Tel.  
Información Línea 195

Señor(a)  
**RONNY SOTO**  
PRESUNTO INFRACTOR  
NO REGISTRA DIRECCIÓN  
Ciudad

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente No. 2019664490104529E
<b>Comparendo:</b>	Comparendo No. 110010799914
<b>No Expediente Pol</b>	Expediente Policía No
<b>Comportamiento:</b>	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>8/04/2021 9:00:00 a.m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16D</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No 31 D – 30 Piso 1</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 15 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 22 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



**Ginna Marcela Bohorquez Lesmes**  
**Inspectora 16D Distrital de Policía**  
Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes  
Elaboró: Gabriel A. Contreras M.

Código Postal:  
Tel.  
Información Línea 195

Señor(a)  
**YERITSON JIMENEZ**  
PRESUNTO INFRACTOR  
NO REGISTRA DIRECCIÓN  
Ciudad

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente No. 2019664870117758E
<b>Comparendo:</b>	Comparendo No. 110011186229
<b>No Expediente Pol</b>	Expediente Policía No
<b>Comportamiento:</b>	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>8/04/2021 8:30:00 a.m.</b>
<b>Lugar:</b>	Inspección 16D
<b>Dirección:</b>	Calle 4 No 31 D- 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 15 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 22 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)



Cordialmente,  
**Ginna Marcela Bohorquez Lesmes**  
Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes  
Elaboró: Gabriel A. Contreras M.

Código Postal:  
Tel.  
Información Línea 195

LA SUSCRITA INSPECTORA 16 "A" DISTRITAL DE POLICIA

AVISA

A FABIO LEON VASQUEZ MAHECHA - Calle 14 No. 89 A – 97 sur

Que en el Comparendo No. 11001895045, Expediente 2019664490107372E impuesto por la conducta tipificada en el Art. 35.3 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que cursa en la Inspección 16 "A" Distrital de Policía, ubicada en la Cra. 31 D No. 4-05 Piso 1 mediante providencia de fecha 9 de junio de 2020, se dispuso citarlo a la Audiencia Pública que se llevará a cabo el 15 de marzo de 2021 a las 9:00 a. m., fecha y hora en la cual debe comparecer a este despacho, en donde podrá aportar las pruebas que pretenda hacer valer.



NELSA BAYONA CORDOBA  
Inspectora 16 A Distrital de Policía

Proyectó: Claudia C. López Ruiz

Se fija el presente aviso en el inmueble ubicado en la Calle 14 No. 89 A – 97 sur de esta ciudad.

Se fija hoy \_\_\_\_\_

Nombre del funcionario que fija el aviso: \_\_\_\_\_

LA SUSCRITA INSPECTORA 16 "A" DISTRITAL DE POLICIA

AVISA

A DANIELA RAMIREZ ROJAS - Cra. 12 A No. 57 – 34 sur

Que en el Comparendo No. 110010796487 Exp. 2019664870115007E, impuesto por la conducta tipificada en el Art. 33.2 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que cursa en la Inspección 16 "A" Distrital de Policía, ubicada en la Cra. 31 D No. 4-05 Piso 1, mediante providencia de fecha 9 de junio de 2020, se dispuso citarlo (a) a la Audiencia Pública que se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2021 a las 2:00 p. m., fecha y hora en la cual debe comparecer a este despacho, en donde podrá aportar las pruebas que pretenda hacer valer.



NELSA BAYONA CORDOBA  
Inspectora 16 A Distrital de Policía

Proyectó: Claudia C. López Ruiz

Se fija el presente aviso en el inmueble ubicado en la Cra. 12 A No. 57 – 34 sur de esta ciudad.

Se fija hoy \_\_\_\_\_

Nombre del funcionario que fija el aviso: \_\_\_\_\_

LA SUSCRITA INSPECTORA 16 "A" DISTRITAL DE POLICIA

AVISA

A JHON JOSE AVILA BASTO – Transv. 50 No. 75 A – 52 sur

Que en el Comparendo No. 110010800559 Exp. 2019664870113793E, impuesto por la conducta tipificada en el Art. 35.3 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que cursa en la Inspección 16 "A" Distrital de Policía, ubicada en la Cra. 31 D No. 4-05 Piso 1, mediante providencia de fecha 3 de agosto de 2020 se dispuso citarlo (a) para Audiencia Pública que se llevará a cabo el día 16 de marzo de 2021 a las 11:15 a. m., fecha y hora en la cual debe comparecer a este despacho, en donde podrá aportar las pruebas que pretenda hacer valer.



NELSA BAYONA CORDOBA  
Inspectora 16 A Distrital de Policía

Proyectó: Claudia C. López Ruiz

Se fija el presente aviso en el inmueble ubicado en la Transv. 50 No. 75 A – 52 sur de esta ciudad.

Se fija hoy \_\_\_\_\_

Nombre del funcionario que fija el aviso: \_\_\_\_\_

Señor(a)  
**FABIAN LEONARDO MAYORGA RINCON**  
PRESUNTO INFRACTOR  
KR 68 M # 37 - 17 SUR  
Ciudad

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Comparendo No. 2020664490100228E – 11001896612
<b>Comportamiento:</b>	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>19/03/2021 7:45:00 a.m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16D</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



**Ginna Marcela Bohorquez Lesmes**  
**Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda**

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes  
Elaboró: Carlos M. Triana Torres  
Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1  
Código Postal: 111611  
Tel. 3648460 Ext. 221-228  
Información Línea 195  
[www.puentearanda.gov.co](http://www.puentearanda.gov.co)

FIJACION 24 MARZO 2021  
DESEFIJACION 30 MARZO 2021

Señor(a)  
**LIZ DAYANA RAMIREZ CUBILLOS**  
PRESUNTO INFRACTOR  
KR 16 B # 17 - 20  
Ciudad

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Comparendo No. 2020664490100084E – 11001899470
<b>Comportamiento:</b>	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>26/03/2021 10:45:00 a.m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16D</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



**Ginna Marcela Bohorquez Lesmes**  
**Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda**

Aprobó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes  
Elaboró: Carlos M. Triana Torres

Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1  
Código Postal: 111611  
Tel. 3648460 Ext. 221-228  
Información Línea 195  
[www.puentearanda.gov.co](http://www.puentearanda.gov.co)

FIJACION 24 MARZO 2021  
DESFIJACION 30 MARZO 2021



Señor(a)  
**MICHAEL ANDRES GONZALEZ RUBIANO**  
PRESUNTO INFRACTOR  
CL 40 SUR # 1 F - 9 Este - Sur  
Ciudad

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Comparendo No. 2020664870100644E – 11001899569
<b>Comportamiento:</b>	140.7. Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>26/03/2021 12:45:00 p.m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16D</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



**Ginna Marcela Bohorquez Lesmes**  
**Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda**

Aprobó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes  
Elaboró: Carlos M. Triana Torres

Señor(a)  
**JOAN SEBASTIAN SANCHEZ HERRERA**  
PRESUNTO INFRACTOR  
CL 23 # 20 - 5  
Ciudad

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Comparendo No. 2019664870110213E – 11001893519
<b>Comportamiento:</b>	140.7. Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>26/03/2021 2:00:00 p.m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16D</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



**Ginna Marcela Bohorquez Lesmes**  
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Aprobó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes  
Elaboró: Carlos M. Triana Torres

Alcaldía Local de Puente Aranda  
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1  
Código Postal:  
Tel. 3648460 Ext. 221-228  
Información Línea 195  
[www.puentearanda.gov.co](http://www.puentearanda.gov.co)

FIJACION 24 MARZO 2021

DESEFIJACION 30 MARZO 2021



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20216640180131  
Fecha: 08-03-2021



Página 1 de 2

Bogotá, D.C.  
Código de dependencia: 664

Señor (a)  
TEMISTOCLES TAPIA LOPEZ  
Dirección  
CR 54 CL 17- 30  
Ciudad Bogotá

Asunto: CITACION AUDIENCIA PUBLICA.

Referencia:


Expediente No.	2020664490102519E
Comparendo No	11-001-898914
Presunto Infractor	TEMISTOCLES TAPIA LOPEZ
Tema	COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA QUE AFECTAN LAS RELACIONES ENTRE LAS PERSONAS Y LAS AUTORIDADES
Norma	ARTICULO 35 NUMERAL 2. LEY 1801 DE 2016
Comportamiento referido	INCUMPLIR, DESACATAR, DESCONOCER E IMPEDIR LA FUNCIÓN O LA ORDEN DE POLICÍA.

Respetado Señor (a):

Sírvase comparecer a diligencia de **AUDIENCIA PUBLICA**, el día **Dieciséis (16) DE MARZO DE 2021, a la hora de las 7:45:00 AM**, en el Despacho de esta Inspección, ubicado en la Carrera 31 D No. 4 - 05, Piso 1°, de esta ciudad. Debe presentarse con su documento de identidad en original.

Se le informa que en la audiencia puede solicitar y aportar las pruebas pertinentes para desvirtuar el comportamiento citado y ejercer su derecho de contradicción y defensa. Se le hace saber que en el evento de que NO se presente a la audiencia, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades de policía, de conformidad al numeral 3, artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Cordialmente,

  
BLADIMIR RINCÓN RINCÓN  
Inspector 16 B Distrital de Policía

Proyectó: Ana Milena Rincón -Abogada de apoyo Inspección 16B

Carrera. 31D No. 4 - 05  
Código Postal: 111611  
Tel. 3648460 Ext. 1629  
Información Línea 195  
www.puentearanda.gov.co

GDI - GPD - F098  
Versión: 04  
Vigencia:  
Enero 2020

FIJACION 24 MARZO 2021  
DESFIJACION 30 MARZO 2021



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTA, D.C.

Señor(a)  
**JOSE LIBARDO QUIROGA ESPITIA**  
QUEJOSO  
CL 93 B # 16 - 8 OF 208  
Ciudad

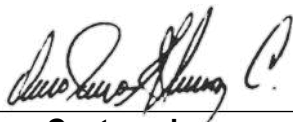
<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Comparendo No. 2019663490100619E –
<b>Comportamiento:</b>	93.13. Utilizar, permitir, patrocinar, tolerar o practicar el pregoneo o actos similares en actividades de alto impacto que impidan la libre movilidad y escogencia del consumidor, en poblaciones superiores a cien mil (100.000) habitantes.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>19/10/2021 10:00:00 a.m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16E</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



**Pedro Dario Alvarez Castaneda**  
**Inspección 16E de Policía de la Localidad Puente Aranda**

Proyectó: Pedro Dario Alvarez Castaneda

Señor(a)  
**CARLOS JAVIER CRUZ**  
PRESUNTO INFRACTOR  
KR 111 # 23 G - 43  
Ciudad

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/ No.2020663870100046E COMPARENDO No 110011144112
<b>Comportamiento:</b>	140.8 Portar sustancias prohibidas en el espacio público

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>05/04/2021 09:00, A, M.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16D</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



**Ginna Marcela Bohorquez Lesmes**  
**Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda**

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes  
Elaboró: Gabriel A. Contreras M.

**FIJACION 24 MARZO 2021**  
**DESFIJACION 30 MARZO 2021**

Señor(a)  
**ANDRES C PEREZ MALDONADO**  
PRESUNTO INFRACTOR  
CL 91 A # 7 – 19  
Ciudad

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/ No. 020663870100088E COMPARENDO No 110011144181
<b>Comportamiento:</b>	140.8 Portar sustancias prohibidas en el espacio público

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>05/04/2021 09:15, A. M.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16D</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



**Ginna Marcela Bohorquez Lesmes**  
**Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda**

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes  
Elaboró: Gabriel A. Contreras M.

**FIJACION 24 MARZO 2021**  
**DESFIJACION 30 MARZO 2021**

Señor(a)  
**ANDRES FELIPE HERNANDEZ URIBE**  
PRESUNTO INFRACTOR  
CL 24 C # 84 - 85  
Ciudad

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente No. 2020663870100292E Comparendo No. 110011145629
<b>Comportamiento:</b>	92.4. Quebrantar los horarios establecidos por el Alcalde.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>05/04/2021 11:00, a. m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16D</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



**Ginna Marcela Bohorquez Lesmes**  
**Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda**

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes  
Elaboró: Gabriel A. Contreras M.

FIJACION 24 MARZO 2021  
DESIJACION 30 MARZO 2021

Señor(a)  
**JUAN SEBASTIAN ESPINOSA CASTILLO**  
PRESUNTO INFRACTOR  
KR 2 E # 18 - 5, Soacha  
Ciudad

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente No. 2020663870100430E Comparendo No. 110011145641
<b>Comportamiento:</b>	92.16. Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>05/04/2021 11:30, a. m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16D</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



**Ginna Marcela Bohorquez Lesmes**  
**Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda**

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes  
Elaboró: Gabriel A. Contreras M.

FIJACION 24 MARZO 2021  
DESFIJACION 30 MARZO 2021



Señor(a)  
**CRISTIAN CAMILO LOPEZ RUIZ**  
PRESUNTO INFRACTOR  
KR 10 este # 6 - 8  
Ciudad

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente No. 2020663870100113E Comparendo No. 110011144222
<b>Comportamiento:</b>	140.11. Realizar necesidades fisiológicas en el espacio público.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>05/04/2021 11:45, a. m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16D</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



**Ginna Marcela Bohorquez Lesmes**  
**Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda**

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes  
Elaboró: Gabriel A. Contreras M.

FIJACION 24 MARZO 2021  
DESFIJACION 30 MARZO 2021

Señor(a)  
**JOSE GUILLERMO ROJAS**  
PRESUNTO INFRACTOR  
KR 10 E # 24 - 74  
Ciudad

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente No. 2020663870100434E Comparendo No. 110011145863
<b>Comportamiento:</b>	140.11. Realizar necesidades fisiológicas en el espacio público.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>05/04/2021 12:00, p, m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16D</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



**Ginna Marcela Bohorquez Lesmes**  
**Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda**

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes  
Elaboró: Gabriel A. Contreras M.

FIJACION 24 MARZO 2021  
DESFIJACION 30 MARZO 2021

Señor(a)  
**CRISTIAN CARRANZA**  
PRESUNTO INFRACTOR  
CL 68 # 47 - 17 SUR  
Ciudad

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente No. 2019664490107222E
<b>Comparendo:</b>	Comparendo No. 110010459037
<b>No Expediente Pol</b>	Expediente Policía No
<b>Comportamiento:</b>	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>6/04/2021 8:30:00 a.m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16D</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



**Ginna Marcela Bohorquez Lesmes**  
**Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda**

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes

Elaboró: Gabriel A. Contreras M.

Alcaldía Local de Puente Aranda  
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1  
Código Postal: 111611  
Tel. 3648460 Ext. 221-228  
Información Línea 195  
[www.puentearanda.gov.co](http://www.puentearanda.gov.co)

FIJACION 24 MARZO 2021  
DESFIJACION 30 MARZO 2021

BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)  
**NO REGISTRA NO REGISTRA**  
QUEJOSO  
NO REGISTRA DIRECCIÓN  
BOGOTÁ D.C

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Comparendo No. 2019664490100100E –
<b>Comportamiento:</b>	135.4. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>8/04/2021 9:00 a.m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16E</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 15 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 22 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



**Pedro Dario Alvarez Castaneda**  
**Inspección 16E de Policía de la Localidad Puente Aranda**

Proyectó: Pedro Dario Alvarez Castaneda

BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)  
**VECINOS DEL SECTOR**  
QUEJOSO  
NO REGISTRA DIRECCIÓN  
BOGOTÁ D.C

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Comparendo No. 2018223490173574E –
<b>Comportamiento:</b>	92.12. Incumplir las normas referentes al uso reglamentado del suelo y las disposiciones de ubicación, destinación o finalidad, para la que fue construida la edificación.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>12/10/2021 2:00 p.m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16E</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1</b>

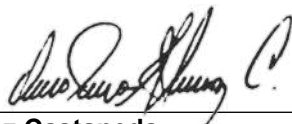
En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 23 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



**Pedro Dario Alvarez Castaneda**  
**Inspección 16E de Policía de la Localidad Puente Aranda**  
Proyectó: Pedro Dario Alvarez Castaneda

**INSPECCION 16"E" DISTRITAL DE POLICIA DE BOGOTA D.C.**

Código 664

Bogotá D.C., Marzo 15 de 2021

**Oficio No. 62-21****Señores (a)  
VECINOS DEL SECTOR  
Sin Dirección Aportada.  
Bogotá D.C.**

**Ref. :Queja Orfeo No. 2018-661-018856-2**  
**Expediente No. 2018663880100241E**  
**Quejoso:** VECINOS DEL SECTOR  
**Proceso:** ACTIVIDAD ECONOMICA  
**Presunto Infractor:** PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO.  
**Lugar de los Hechos:** Avenida Calle 6 No. 31- 40 de Bogotá D.C.

Me permito informarle que mediante Auto calendada 27 de octubre de 2020, el Despacho ordena Diligencia de Audiencia Publica programada, en la sede de la Inspección 16"E" Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D N° 4-05 primer piso de la Alcaldía Local de Puente Aranda, el **día: 29 de Junio de 2021 a la hora de las 3:00 p.m.**; Se le informa, que en dicha Audiencia se escuchará a las partes, sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas, para ejercer su derecho de defensa. **(Presentar los documentos de Ley)**

"Fíjese en cartelera el presente Oficio por el termino de cinco (05) días, con el fin de informar al presunto infractor, el trámite adelantado para su requerimiento en lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7:00 a.m. por el termino de cinco (05) días hábiles. Art. 209 C.N. y 69 C.C.A."

Cordialmente,



**PEDRO DARÍO ÁLVAREZ CASTAÑEDA**  
**Inspector 16 "E" Distrital de Policía**

**Constancia de Fijación:** Hoy 16 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al solicitante el trámite adelantado a su requerimiento en lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7:00 a.m. por el termino de cinco (05) días hábiles. Art. 209 C.N. y 69 C.C.A.

**Constancia de Desfijación:** Hoy 23 MARZO 2021, el presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de este Despacho por el termino de cinco (05) días hábiles y se desfija, siendo las 4:30 p.m. Art. 209 C.N. y 69 C.C.A.

**Proyecto: Carlos E. Barreto Cabrera**  
Auxiliar Administrativo

Aprobó/Revisó: Pedro Darío Álvarez Castañeda Inspector 16"E"



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216640191211

Fecha: 15-03-2021



Página 2 de 2

**Alcaldía Local de** Puente  
Aranda Carrera. 31 D No. 4  
– 05  
Código Postal: 111611  
Tel. 3648460 Ext. 1629  
Información Línea 195  
[www.puentearanda.gov.co](http://www.puentearanda.gov.co)

GDI - GPD – F098  
Versión: 05  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**INSPECCION 16"E" DISTRITAL DE POLICIA DE BOGOTA D.C.**

Código 664

Bogotá D.C., Marzo 15 de 2021

**Oficio No. 68-21**

**Señores (a)**  
**VECINOS DEL SECTOR**  
**Sin Dirección Aportada.**  
**Bogotá D.C.**

**Ref. :Queja Orfeo No. 2019-661-003793-2**  
**Expediente No. 2019663870100989E**  
**Quejoso:** VECINOS DEL SECTOR  
**Proceso:** ACTIVIDAD URBANISTICA  
**Presunto Infractor:** PROPIETARIO INMUEBLE.  
**Lugar de los Hechos:** Carrera 52 C No. 41- 39 Sur de Bogotá D.C.

Me permito informarle que mediante Auto calendada 27 de octubre de 2020, el Despacho ordena Diligencia de Audiencia Publica programada, en la sede de la Inspección 16"E" Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D N° 4-05 primer piso de la Alcaldía Local de Puente Aranda, el **día: 30 de Junio de 2021 a la hora de las 11:00 a.m.**; Se le informa, que en dicha Audiencia se escuchará a las partes, sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas, para ejercer su derecho de defensa. **(Presentar los documentos de Ley)**

"Fíjese en cartelera el presente Oficio por el termino de cinco (05) días, con el fin de informar al presunto infractor, el trámite adelantado para su requerimiento en lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7:00 a.m. por el termino de cinco (05) días hábiles. Art. 209 C.N. y 69 C.C.A."

Cordialmente,



**PEDRO DARÍO ÁLVAREZ CASTAÑEDA**  
**Inspector 16 "E" Distrital de Policía**

**Constancia de Fijación:** Hoy 16 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al solicitante el trámite adelantado a su requerimiento en lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7:00 a.m. por el termino de cinco (05) días hábiles. Art. 209 C.N. y 69 C.C.A.

**Constancia de Desfijación:** Hoy 23 MARZO 2021, el presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de este Despacho por el termino de cinco (05) días hábiles y se desfija, siendo las 4:30 p.m. Art. 209 C.N. y 69 C.C.A.

**Proyecto:** Carlos E. Barreto Cabrera  
Auxiliar Administrativo

Aprobó/Revisó: Pedro Darío Álvarez Castañeda Inspector 16"E"





SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216640191491

Fecha: 15-03-2021



Página 2 de 2

**Alcaldía Local de** Puente  
Aranda Carrera. 31 D No. 4  
– 05  
Código Postal: 111611  
Tel. 3648460 Ext. 1629  
Información Línea 195  
[www.puentearanda.gov.co](http://www.puentearanda.gov.co)

GDI - GPD – F098  
Versión: 05  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)

**NO REGISTRA NO REGISTRA**

QUEJOSO

NO REGISTRA DIRECCIÓN

BOGOTÁ D.C

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Comparendo No. 2020663490100059E –
<b>Comportamiento:</b>	135.13. D) Incumplir cualquiera de las siguientes obligaciones: 13. Destinar un lugar al interior de la construcción para guardar materiales, maquinaria, escombros o residuos y no ocupar con ellos, ni siquiera de manera temporal, el andén, las vías o espacios públicos circundantes.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>6/04/2021 10:30 a.m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16D</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 18 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 25 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



**Ginna Marcela Bohorquez Lesmes**  
**Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda**

Aprobó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes  
Elaboró: Carlos M. Triana Torres

**Alcaldía Local de Puente Aranda**  
**Calle 4 No. 31D-30 Piso 1**  
**Código Postal: 111611**  
**Tel. 3648460 Ext. 221-228**  
**Información Línea 195**  
**www.puentearanda.gov.co**

BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)  
**NO REGISTRA NO REGISTRA**  
QUEJOSO  
NO REGISTRA DIRECCIÓN  
BOGOTÁ D.C

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Comparendo No. 2019663490100611E –
<b>Comportamiento:</b>	92.16. Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>7/04/2021 9:30 a.m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16D</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 18 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 25 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,

**Ginna Marcela Bohorquez Lesmes**  
**Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda**

Aprobó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes  
Elaboró: Carlos M. Triana Torres

Alcaldía Local de Puente Aranda  
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1  
Código Postal: 111611  
Tel. 3648460 Ext. 221-228  
Información Línea 195  
[www.puentearanda.gov.co](http://www.puentearanda.gov.co)

BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)  
**NO REGISTRA NO REGISTRA**  
QUEJOSO  
NO REGISTRA DIRECCIÓN  
BOGOTÁ D.C

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Comparendo No. 2020663490100040E –
<b>Comportamiento:</b>	135.4. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>8/04/2021 9:30 a.m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16D</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 23 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,

**Ginna Marcela Bohorquez Lesmes**  
**Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda**

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes  
Elaboró: Carlos M. Triana Torres

Señor(a)  
**MARIA FERNANDA ALVAREZ VALBUENA**  
PRESUNTO INFRACTOR  
NO REGISTRA DIRECCIÓN  
BOGOTÁ D.C

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Comparendo No. 2019664870109664E – 11001948850
<b>Comportamiento:</b>	140.4. Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>29/04/2021 8:15 a.m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16D</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 24 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 30 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



**Ginna Marcela Bohorquez Lesmes**  
**Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda**

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes

Elaboró: Gabriel A. Contreras M.



BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)  
**JOHAN ALFONSO BONILLA ZAMBRANO**  
PRESUNTO INFRACTOR  
NO REGISTRA DIRECCIÓN  
BOGOTÁ D.C

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente No. 2020664490100380E
<b>Comparendo:</b>	Comparendo No 11001896043
<b>Comportamiento:</b>	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>5/04/2021 9:15:00 a.m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16A</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1 437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 23 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,

  
**Nelsa Bayona Córdoba**  
**Inspección 16A de Policía de la Localidad Puente Aranda**

Proyectó: Alba Lucia Rodriguez Betancur  
Auxiliar Administrativo



BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)  
**ANONIMO**  
QUERELLANTE  
NO REGISTRA DIRECCIÓN  
BOGOTÁ D.C

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente No. 2018663890100301E
<b>Comportamiento:</b>	135.9. C) Usar o destinar un inmueble a: 9. Uso diferente al señalado en la licencia de construcción.

Por medio de la presente, me permito informarle que se llevara a cabo Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>5/04/2021 9:30 a.m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16A</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1</b>

Lo anterior teniendo en cuenta su solicitud elevada ante la Alcaldía Local de Puente Aranda y en caso de que sea su deseo asistir.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 23 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



**Nelsa Bayona Córdoba**  
**Inspección 16A de Policía de la Localidad Puente Aranda**

Proyectó: Alba Lucia Rodriguez Betancur  
Auxiliar Administrativo



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Fecha: 3/18/2021

Radicado No.

20216640200011

Señor(a)  
**PABLO DOMINGUEZ MONTANA**  
PRESUNTO INFRACTOR  
NO REGISTRA DIRECCIÓN  
BOGOTÁ D.C

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Comparendo No. 2019664490107098E – 11001896422
<b>Comportamiento:</b>	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	25/03/2021 7:15 a.m.
<b>Lugar:</b>	Inspección 16B
<b>Dirección:</b>	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 23 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,

**Bladimir Rincón Rincón**  
Inspección 16B de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Bladimir Rincón Rincón

Elaboró: Andrea Forero Almanza

Alcaldía Local de Puente Aranda  
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1  
Código Postal: 111611  
Tel. 3648460 Ext. 221-228  
Información Línea 195  
[www.puentearanda.gov.co](http://www.puentearanda.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)  
**ANÓNIMO**  
QUEJOSO  
NO REGISTRA DIRECCIÓN  
BOGOTÁ D.C

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Comparendo No. 2017663870100359E –
<b>Comportamiento:</b>	140.4. Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	13/04/2021 11:30 a.m.
<b>Lugar:</b>	Inspección 16D
<b>Dirección:</b>	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 24 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 30 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,

**Ginna Marcela Bohorquez Lesmes**  
**Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda**

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes  
Elaboró: Carlos M. Triana Torres

Señor(a)  
**DOUGLAS JESUS PORTO FAJARDO**  
PRESUNTO INFRACITOR  
NO REGISTRA DIRECCIÓN  
BOGOTÁ D.C

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Comparendo No. 2019664490106929E - 11001896408
<b>Comportamiento:</b>	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	25/03/2021 7:30 a.m.
<b>Lugar:</b>	Inspección 16B
<b>Dirección:</b>	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

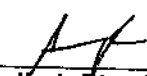
En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 23 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,

  
Bladimir Rincón Rincón  
Inspección 16B de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Bladimir Rincón Rincón

Elaboró: Andrea Forero Almanza

Alcaldía Local de Puente Aranda  
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1  
Código Postal: 111611  
Tel. 3648460 Ext. 221-228  
Información Línea 195  
www.puentearanda.gov.co



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Fecha: 3/18/2021

Radicado No.

20216640200111

Señor(a)  
**MICHAEL ANDRES GOMEZ BLANCO**  
PRESUNTO INFRACTOR  
NO REGISTRA DIRECCIÓN  
BOGOTÁ D.C

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Comparendo No. 2019664870117669E -- 11001956471
<b>Comportamiento:</b>	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	25/03/2021 8:00 a.m.
<b>Lugar:</b>	Inspección 16B
<b>Dirección:</b>	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 23 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,

**Bladimir Rincón Rincón**  
Inspección 16B de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Bladimir Rincón Rincón

Elaboró: Andrea Forero Almanza

Alcaldía Local de Puente Aranda  
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1  
Código Postal: 111611  
Tel. 3648460 Ext. 221-228  
Información Línea 195  
[www.puentearanda.gov.co](http://www.puentearanda.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)  
**ROBIN RIVERA FONTALVO**  
PRESUNTO INFRACTOR  
NO REGISTRA DIRECCIÓN  
BOGOTÁ D.C

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente No. 2020664490100621E
<b>Comparendo:</b>	Comparendo No 11001897164
<b>Comportamiento:</b>	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>5/04/2021 10:15:00 a.m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16A</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1 437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 23 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



**Nelsa Bayona Córdoba**  
**Inspección 16A de Policía de la Localidad Puente Aranda**

Proyectó: Alba Lucia Rodriguez Betancur  
Auxiliar Administrativo

Señor(a)  
**JHONY LINARES GALLO**  
PRESUNTO INFRACTOR  
NO REGISTRA DIRECCIÓN  
BOGOTÁ D.C

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Comparendo No. 2019664490107159E – 11001897201
<b>Comportamiento:</b>	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	25/03/2021 8:15 a.m.
<b>Lugar:</b>	Inspección 16B
<b>Dirección:</b>	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

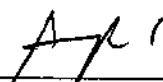
En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 23 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,

  
Bladimir Rincón Rincón  
Inspección 16B de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Bladimir Rincón Rincón  
Elaboró: Andrea Forero Almanza



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Fecha: 3/18/2021

Radicado No.

20216640200231

Señor(a)  
**CRISTIAN LEONARDO PINZÓN LOPEZ**  
PRESUNTO INFRACITOR  
NO REGISTRA DIRECCIÓN  
BOGOTÁ D.C

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Comparendo No. 2019664490106428E – 11001896401
<b>Comportamiento:</b>	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	25/03/2021 8:30 a.m.
<b>Lugar:</b>	Inspección 16B
<b>Dirección:</b>	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 23 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,

**Bladimir Rincón Rincón**  
Inspección 16B de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Bladimir Rincón Rincón

Elaboró: Andrea Forero Almanza

Alcaldía Local de Puente Aranda  
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1  
Código Postal: 111611  
Tel. 3648460 Ext. 221-228  
Información Línea 195  
[www.puentearanda.gov.co](http://www.puentearanda.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Fecha: 3/18/2021  
Radicado No.  
**20216640200301**

BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)  
**SAUL DIAZ BONILLA**  
PRESUNTO INFRACTOR  
NO REGISTRA DIRECCIÓN  
BOGOTÁ D.C

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Comparendo No. 2019664490105969E – 11001895612
<b>Comportamiento:</b>	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	25/03/2021 8:45 a.m.
<b>Lugar:</b>	Inspección 16B
<b>Dirección:</b>	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1


En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 23 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,

  
Bladimir Rincón Rincón  
Inspección 16B de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Bladimir Rincón Rincón

Elaboró: Andrea Forero Almanza

Alcaldía Local de Puente Aranda  
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1  
Código Postal: 111611  
Tel. 3648460 Ext. 221-228  
Información Línea 195  
www.puentearanda.gov.co



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)  
**ANONIMO**  
QUERELLANTE  
NO REGISTRA DIRECCIÓN  
BOGOTÁ D.C

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente No. 2017663890100050E
<b>Comportamiento:</b>	135.9. C) Usar o destinar un inmueble a: 9. Uso diferente al señalado en la licencia de construcción.

Por medio de la presente, me permito informarle que se llevara a cabo Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>5/04/2021 8:00:00 a.m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16A</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1</b>

Lo anterior teniendo en cuenta su solicitud elevada ante la Alcaldía Local de Puente Aranda y en caso de que sea su deseo asistir.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 23 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



**Nelsa Bayona Córdoba**  
**Inspección 16A de Policía de la Localidad Puente Aranda**

Proyectó: Alba Lucia Rodriguez Betancur  
Auxiliar Administrativo



BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)

**NO REGISTRA NO REGISTRA**

QUEJOSO

NO REGISTRA DIRECCIÓN

BOGOTÁ D.C

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Comparendo No. 2019663490100603E –
<b>Comportamiento:</b>	33.1. En el vecindario o lugar de habitación urbana o rural: Perturbar o permitir que se afecte el sosiego con: a) Sonidos o ruidos en actividades, fiestas, reuniones o eventos similares que afecten la convivencia del vecindario, cuando generen molestia por su impacto auditivo, en cuyo caso podrán las autoridades de policía desactivar temporalmente la fuente del ruido, en caso de que el residente se niegue a desactivarlo.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>12/04/2021 11:00 a.m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 16D</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 24 MARZO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 30 MARZO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



**Ginna Marcela Bohorquez Lesmes**  
**Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda**

Aprobó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes  
Elaboró: Carlos M. Triana Torres

**Alcaldía Local de Puente Aranda**  
**Calle 4 No. 31D-30 Piso 1**  
**Código Postal: 111611**  
**Tel. 3648460 Ext. 221-228**  
**Información Línea 195**  
**www.puentearanda.gov.co**